



## GOBIERNO l'araguay NACIONAL de la gente

## RESOLUCIÓN Nº 46 /2.020

POR LA CUAL SE DESIGNA AL ING. AGR. RAMON DAVALOS, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE **PROGRAMAS** INVESTIGACIÓN, MIENTRAS DURE EL USUFRUCTO DE VACACIONES DEL TITULAR.

Asunción, 29 de Enero de 2.020.-

EDGARA. ESTECHEA.

esidente

VISTO:

El Memorando DGCICE. Nº 003/2.020, de fecha 23 de enero de 2.020, por el cual el Dr. Hugo Zarza, Director General de Programas Investigación, comunica el usufructo de sus correspondientes al período 2018 según Resolución IPTA Nº167/2018 del 03 al 07 de febrero de 2.020, para lo cual nomina como Encargado de Despacho de la Dirección a su cargo, al Ing. Agr. Ramón Dávalos,

mientras dure su ausencia, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), por Providencia N° 29/20, de fecha 29/01/2020, remite el expediente, con el Vo. Bo. de la Dirección Ejecutiva del IPTA; a la Dirección de Secretaría General, para elaborar la Resolución correspondiente.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

## **EL PRESIDENTE**

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) RESUELVE:

Artículo 1º.-

DESIGNAR, al Ing. Agr. Ramón Dávalos, Director General de Centros de Investigación y Campos Experimentales, como encargado de despacho de la Dirección General de Programas de Investigación, del 03 al 07 de febrero de 2.020, mientras dure la ausencia de su Titular, quien hará usufructo de sus vacaciones correspondientes al período 2018.

Artículo 2º

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Gómez P. de Gestión Documental ia General - I.P.T.A.

FS COPIA